

Acta de la sesión del 6 de Abril de 1949. 127.

A las cuatro y treinta y cinco se instala la sesión presidida por el señor doctor Andrés F. Córdova con asistencia de los Vocales señores doctor Durango, doctor Martínez Testudillo y doctor Pompeyo Montalvo. Actúa el Secretario Titular, doctor Wilson Vela.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada sin modificación.

Habiendo quedado pendiente en la sesión anterior la resolución acerca del inciso segundo del artículo 15 del proyecto de Codificación de la Ley de Patronio del Estado, referente a las atribuciones del Procurador General de la Nación frente a las actuaciones de los patroneros de Asistencia Pública, la Presidencia reabre la discusión y después de las opiniones vertidas por los señores Vocales, se resuelve ratificar la supresión acordada, en virtud de que tal disposición no tiene objeto por cuanto el caso se halla comprendido en la disposición del artículo 3º inciso 2º del Decreto Supremo N° 547 de 26 de Julio de 1944, cuyo texto íntegro se resolvió incorporarlo en el texto de la nueva Codificación.

La Comisión resuelve que la próxima sesión sea dedicada a estudiar un plan de reformas a la Constitución vigente, para lo cual se cruzan ideas acerca de los principales aspectos que convendrían tomarse en cuenta para tal planificación de reformas.

A las seis p. m. se levanta la sesión.

El Presidente,

El Secretario,  
*Wilson Vela*